



Maria Antonieta Corrales Sandi <antonieta.corrales@micit.go.cr>

Noticia de interés: Nueva ley otorga 48 horas a instituciones para entregar información pública a la prensa

1 mensaje

Maria Antonieta Corrales Sandi <antonieta.corrales@micit.go.cr>
Para: Lista Global MICITT <lgmicitt@micit.go.cr>

28 de abril de 2022, 10:46

Buenos días.

Adjunto información de interés.

Nueva ley otorga 48 horas a instituciones para entregar información pública a la prensa

Iniciativa obligará a las entidades a publicar, en sus páginas web, datos sobre viajes, viáticos, auditorías e información que favorezca la fiscalización.

<https://www.nacion.com/el-pais/politica/nueva-ley-otorga-48-horas-a-instituciones-para/5ALT7GUD5JASFFDKSCSUW27JP4/story/>

Adjunto información completa.

At.



Nueva ley otorga 48 horas a instituciones para entregar información pública a la prensa (La Nación 27-04-2022).pdf
769K